

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.
Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Badajoz. — Año LIV. — Núm. 10.237

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18.

Viernes 18 de Diciembre de 1908

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

16 de Diciembre.

Ahora sé que el marqués de Picavea no tiene nada de marqués; sólo es Picavea y senador del reino; más para los efectos de la Gran Vía, como si fuera conde. El verdadero conde es el que paga, y Picavea pagará: de eso estoy seguro.

Es un error un error muy calificado, que no fué mío, sino de la prensa en general, para que es limpia de él la historia ó crónica del Manzanares.

Y constame, con todas las de la ley, que un marqués auténtico, el marqués de Santillana, ha mandado construir, á su cargo, cinco leguas más arriba de Madrid, cierto depósito de aguas, también del Manzanares, claras y puras, con las que surtirá á muy en breve á esta privilegiada capital, pues el depósito ya es terminado.

Y, además, vamos á emprender importantes reformas en el Canal de Isabel II: está depositado el dinero que en ellas ha de emplearse. De modo, que agua por arriba, agua por abajo, agua por delante y agua por detrás. Madrid va á convertirse en una ciudad lacustre. Y llueve. Y...

Hablando con un amigo mío está mañana, un amigo mío muy madrileño, escritor, que desde la altura de los cargos que ha desempeñado, y particularmente, ha hecho por Madrid mucho y bueno; hablando con él esta mañana, hemos quedado en que la corte tendrá dentro de poco un magnífico puerto de mar.

Sí, señores, antes que París. Cuando se construya el ferrocarril directo de aquí á Valencia, en cinco rápidas horas, que las pierda uno haciendo cualquier visita ó en pedir noticias de cualquier expediente andando por cualquier ministerio, llegará de la ciudad del Turia hasta nosotros la mar de personas y de viveres; hecha abstracción de las manufacturas y otros objetos, que, hasta hoy, nos han venido desde Barcelona, dando una vuelta más que regular.

Ir á Valencia será entonces como ir de paseo. Los hijos de Madrid almorzaremos á las siete en la Bombilla y á las doce ó la una comeremos en la playa, oreándonos con la brisa del mar. Después, entre naranjos, no vendrá mal un «piscobibí», y á la noche, á cenar en Madrid. Hasta que resulten los aviadores, que están al caer; digo, al contrario, para remontarse.

La dramaturgia y la cómicoturgia no pueden subir más de lo que suben este año en Madrid: todos los días salimos á dos ó tres estrenos, á cual mejores. El año de 1908 dejará un repertorio teatral abundantísimo en obras buenas y mejores. Los hombres de mañana, los niños de hoy, seguirán cantando el *vagabundo* y aquello tan gracioso: *con el garrotín con el garrotín* que hoy priva... del sentido y hace furor.

El último estreno (descubramonos respetuosamente) es el de una obra de Galdós, en Lara. Fué anoche mismo. Magistral. En ella nos pinta el autor de *Casandra* un cuadro consolador. ¡Oa, maravilloso pincel! La ancianidad se refugia con sus achaques y sus angustias en el asilo de Nuestra Señora de la Indulgencia, y al amoroso influjo de los principios humanitarios pasa los breves días de su destierro felizmente, asistida por el bien, la libertad y la riqueza. La holganza y el vicio se arrepienten allí, prefiriendo encadenarse con guirnalda de flores á las pesadas de oro que se le ofrecen en otra parte; y hasta el espíritu estrecho de una filantropía mezquina y arcaica se funde en aquella hoguera de amor.

ARGOS.

Da asco y vergüenza

Si, da asco y vergüenza, náuseas é indignación... En pleno siglo XX leer en

un periódico una apología de la odiosa, de la repugnante, de la infame Inquisición, es cosa que subleva los nervios más tranquilos... Yo apenas miro el *Noticiero*, porque aún tengo el mal gusto de indignarme cuando leo cosas así, y en ese periódico hay motivo diario para tales indignaciones, pero hoy ha caído en mis manos por casualidad, como pudo caerme una teja ó una indigestión, y leo las siguientes cosas estupendas que firma un K** que no sé quién es, pero que le da el aire á uno que yo conozco como si le hubiese parido...

Dice así el Sr. K** anotando un artículo de José Ramón Mérida: «*Lejos de ser una sombra en la historia de Llerena la Inquisición, es una gloria de la insigne ciudad extremeña haber tenido allí un Tribunal del Santo Oficio, al cual debió nuestra patria tan grandes beneficios.*»

El insigne arqueólogo, hablando de la Iglesia, de la Virgen de la Granada y de las portadas laterales que dan á la plaza, dice que «*su fábrica está cortada y desfigurada para elevar dos pisos de galerías con arcos y balconaje, constituyendo tan destartada máquina ideada por la curiosidad malsana, impropia fachada de un templo y más impropio medio de que los hijos de Llerena, devotos de aquella milagrosa imagen, presenciaran desde tal sitio los autos de fe y las corridas de toros (!).*»

Y el bueno de K** dando un golpe de erudición barata, dice, haciendo al lector una llamada jesuítica y dilonza: «*Ante todo, bueno es advertir que el auto de fe no era más que la abjuración en pública de errores en materia dogmática ó costumbres, y presenciar este ejemplar arrepentimiento nunca pudo ser malsana curiosidad.*»

Señor K**, ó V. no sabe una palabra de historia ó si la sabe y dice eso á conciencia de que no es verdad, está usted juzgado... ¡Con que el auto de fe no era más que eso! Sobre mi mesa tengo varias monografías y trabajos históricos abiertos y todos se empujan y se atropellan por restregarse contra las narices audaces de V... El auto de fe era la farsa más canallesca y más indigna que pudo imaginar la crueldad de los hombres, y que saca á flote toda la podre y todo el hedor nauseabundo de aquellas sociedades dominadas por ustedes; toda la hipocresía y toda la maldad de que es capaz el fanatismo ciego que ustedes practican, que ustedes desean, que ustedes pregonan, que ustedes quieren resucitar y que no resucitarán ya, porque comido de moscas y de miseria se pudrió hace siglos en el muladar donde el progreso y la cultura arroja lo que se opone á su paso y empuerca sus sandalias... Yo no debo, yo no puedo, yo no quiero dejarle á V. pasar su hipócrita alegación sin protesta pública y documentada.... Mansamente, suavemente, dulcemente, jesuiticamente... dice usted todo compungido, refiriéndose á los odiosos autos de fe: «*Presenciar la abjuración en público y el ejemplar arrepentimiento nunca pudo ser malsana curiosidad. Dios mío, válgame la Virgen, ave María purísima...*» ¡Alce V. la frente y métese el rosario en el bolsillo, que voy á decirle lo que era un auto de fe... y en Llerena precisamente!

El auto de fe era sencillamente el cumplimiento de las sentencias del Santo Oficio... Cuando la beatería estúpida de aquellos tiempos oía á chamusquina, acudía á los pueblos donde se anunciaba la achicharradura de herejes, y era aquello una fiesta continua, estrepitosa; se creaban contribuciones sobre los artículos de primera necesidad para pagar las comilonas con que se obsequiaba á las damas, magnates, inquisidores, etc., que acudían al tueste cariñoso de sus prójimos, y costaba un sentido encontrar una ventana desde donde poder saborear los gestos, las angustias, el terror infinito de los in-

felices condenados, porque el Santo Oficio las embargaba y cobraba por ello para tender á los gastos del macabro feriado de carne humana... ¡Sí, señor K**, yo no invento nada para embucar á la gente, y allá va la prueba de que todo esto que digo es verdad!

En Llerena, señor K**, hay un «*Libro de toma de razón de privilegios y ejecutorias pertenecientes á esta M. N. y L. ciudad de Llerena*», folios 5, 6 y 7 (1) en el cual se describe en el folio 32 el «*Auto general de fe celebrado en Llerena el 23 de Abril de 1862*». Y vamos á ver qué nos dice ese libro que es oficial, que no está escrito por ningún picaro-republicano enemigo de los precitos padres de Loyola.

Dice así una orden de la autoridad dictada tres ó cuatro días antes del auto: «*A costa de la ciudad se previene y pone la cantidad de leña que parece al señor gobernador según la noticia que en secreto se le da por el señor inquisidor que preside la cual tiene prevenida en el sitio del quemadero... El señor gobernador, con la noticia que se le da en secreto de los reos que han de ser castigados, previene cabalgaduras para las personas vivas y hombres que lleven las estatuas para los ausentes y muertos y un garabato de hierro con su asta, unas cadenillas de hierro, para cada reo la suya y un clavo semenzal para cada uno, y una pala para que el verdugo esparza por los aires la ceniza de los quemados... Y los palos, tantos cuantos reos son, los da el Tribunal á su costa el día del auto por la mañana que por observar el secreto se obra de esta forma.*»

¡Eh, que tal, señor K**? Supongo que no saldrá V. diciendo que eso es una parábola como las del Antiguo Testamento, para dar á entender que la leña, y el garabato de hierro, etc. era para asar pajaritos en alboroque de la pública abjuración y el ejemplar arrepentimiento... ¡rediez con los pajaritos!

Que se embargaba por el Santo Tribunal arcos y ventanas, para presenciar el agradable espectáculo, lo siguen diciendo los documentos de Llerena: «*El Santo Tribunal envarga todos los arcos y ventanas que hay en la plaza pública para que las ocupen con orden y licencia del Tribunal las personas que tiene gusto en los arcos de los corredores altos de la Iglesia (á estos se refiere el Sr. Mérida) señaló á la ciudad á la mano derecha dos arcos para la mujer del Sr. Gobernador que se atajaron con tablas.*» Y dice nada menos que el reverendo jesuita P. Coloma, en su libro «*Jeromín*» (Estudios históricos sobre el siglo XVI, pag. 141), hablando del Auto de fe celebrado en Valladolid el 21 de Mayo de 1559, en que salió el doctor Agustín Cazalla y treinta herejes más «*cercaban los guardias el espacio de terreno llamado el quemadero, donde para ejecutarse las sentencias levantaban entonces quince tabladillos por ser otros tantos los reos sentenciados á muerte. Eran estos tabladillos muy pequeños; descansaban sobre la leña que había de formar la hoguera y elevábase encima de ellos un garrote con su argolla, igual á los de nuestro tiempo, donde se ataba al reo y se le daba muerte antes de quemarlo, porque muertos y no vivos se quemaban entonces los reos, como no fuese en el raro caso de impenitencia final y de blasfemia.*» Y sigue diciendo: «*en todo el trayecto hasta el quemadero no quedaba esquina, rincón ó plaza donde no se levantasen cadalsos entulados cuyos asientos llegaron á pagarse á la suma enorme para aquel tiempo de 12, 13 y aun 20 reales.*» ¡Qué hermosura, qué tiempos aquellos! ¡Oh gloriosa Inquisición que tanto echa de menos el señor K**! ¡Qué hermosura que volvieran aquellos tiempos y pudieran alquilarse las tribunas que se levantaron para la

batalla de flores en la carretera de Elvas, á los que quisieran ocuparla para presenciar el paso de nosotros los herejes hacia el Quemadero precedidos del señor K** llevando la cruz verde, rodeado de la redacción entera del rotativo local...

Pero hay más, hay más, amigo mío. He dicho que el auto de fe era motivo de comilonas de la beatería piadosa, y en el mismo libro de Llerena á que antes me he referido se dice que «*el Sr. Gobernador, ocho días antes del que se ha de celebrar el auto despacha mandamientos á las Villas mandándoles traigan á esta ciudad diferentes mantenimientos para el abasto de aquellos días, antes y después del auto según los frutos que cada villa tiene para que haya abundancia y que los vecinos y forasteros la tengan, y con mayor gusto y comodidad asistan aquellos días.*»

Vamos, ¿les parece á ustedes qué repugnancia vergüenza tenían nuestros devotos antepasados? ¡Van á esas cosas como se va en Madrid al entierro de la sardina ó aquí en Badajoz á la romería de Bótoa; pero allí tomaban vez con ocho días de anticipación para coger sitio. Si K** llega á vivir entonces, toma casa por temporada, como en los puertos de mar...

He dicho también que se creaban contribuciones para los gastos de comilonas y juergas á la salud de los torrefactos, y voy á probarlo asimismo. Llerena consiguó, con motivo del auto de que me estoy ocupando, que se dictara en Madrid la orden de 3 de Octubre de 1661, que está copiada en el libro de acuerdos en el folio 158 y la original en el archivo de la iglesia, con los demás papeles del auto, «*para que gastase la ciudad en su asistencia mil ducados y los echase sobre las carnes, vino y aceite, empezando este arbitrio seis días antes del auto y quince días después (cada kilo de carne, cuatro maravedises; cada kilo de tocino, ocho; cada cuartillo de vino, dos, y cada arroba de aceite, un real).*»

El auto de fe celebrado en Llerena en 1862 (uno de los muchísimos que se celebraron) dice que se celebró «*junto á las Peñas del obispo donde estaba prevenida la leña que parecía ser bastante para el número de los reos... que fueron quemados, echos ceniza y vertida por el aire...*»

El P. Coloma dice refiriéndose al de Valladolid en 21 de Mayo de 1559: «*Calculáronse en más de doscientas mil las personas que acudieron.*» Y pone espanto en el alma la narración que el insigne jesuita P. Coloma hace del auto de fe. Al bachiller Antonio Herrezuelo se le quemó vivo, y la infamia de aquella gentuza, el salvajismo de aquellos miserables llegó á lo inverosímil, á lo monstruoso. No se contentaron con quemar á los hermanos Cazalla, sino que desenterraron á su madre! ¡A su madre! Y dice así el jesuita Coloma: «*Detrás de ellos traían dos famulos del Santo Oficio, á modo de parihuelas, un ataúd con una informe estatua de mujer encima vestida también con corosa y sambenito; eran los huesos de doña Leonor de Vivero, madre de los Cazalla, desenterrados del Monasterio de San Benito para ser quemados juntamente con su esfigie.*» (Hid., pag. 159, tomo I.)

Y este rencor y este fanatismo, llevado más allá de la tumba, lo satisfacían en casi todos los autos de fe, donde no sólo quemaban á los herejes, sino que desenterraban sus seres más queridos para armar con sus restos groseros monigotes y quemarlos también, aventando sus cenizas.

Desde que se creó el Tribunal de la Inquisición en España, en 1481, hasta el 1808, fecha de la publicación del Estatuto de Bayona, fueron quemados en las hogueras de ese infame Tribunal 31.664 condenados! según cálculo que forma Llorente en su «*Historia crítica de la Inquisición de España.*»

Y esa infamia, esa vergüenza, ese bal

(1) Estos datos están tomados de la revista *Archivo Extremeño*, núm. 2, pag. 136.

dón de la humanidad y de la religión misma, es lo que se ensalza, lo que se recuerda con hiperbólicas frases admirativas por un hombre del siglo XX y en un periódico que ve la luz en un pueblo civilizado.

¡Religión, religión, qué hermosa eres, todo paz y amor, y qué difícil es aceptar-te de las manos torpes de los que se llaman tus paladines!

JUAN VALJEAN.

TOS: Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas a los discos pectorales de Roselló.—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

Premios en el concurso de la Granja

El jurado de este concurso se reunió ayer para ocuparse de la distribución de premios.

Componíanlo el jefe de Fomento don Luis González Chacón, el vizconde del Parque, el director de la Granja D. Eduardo Fernández Trevijano, D. Antonio Cruz Valero y D. Juan Donoso.

Los premios concedidos son los siguientes:

Agricultura

Primer premio, de 500 pesetas, a don Benito Trinidad, vecino de Zorita, provincia de Cáceres, por la explotación de una finca de secano en el término de Valdecaballeros, de Badajoz.

Segundo premio, de 250 pesetas, a don Ricardo Carapeto, vecino de Badajoz, por la explotación de la finca titulada Corchuela y Cuarto del Obligado.

Tercer premio, de 250 pesetas, a don Pedro Campos de Orellana, vecino de Villagonzalo, por su explotación de fincas en el término de mencionado pueblo.

Regadío

Primer premio, de 100 pesetas, al señor vizconde del Parque.

Segundo premio, de 100 pesetas, a don Angel Llinás.

Tercer premio, de 100 pesetas, a don Victoriano López Guerrero.

Cuarto premio, de 100 pesetas, a don Salvador Trevijano.

Olivicultores

Primer premio, de 225 pesetas, a don Diego García Romero, vecino de Almedralejo.

Segundo premio, de 100 pesetas, a don Julián Pantoja, vecino de Talavera la Real.

Viticultores

Primer premio, de 225 pesetas, a don Diego García Romero, vecino de Almedralejo.

Segundo premio, de 100 pesetas, a los herederos de D. Pedro Molina, vecino de Badajoz.

Ganado de cerda

Primer premio, de 200 pesetas, a don Leopoldo Castillo, vecino de Puebla de la Calzada.

Segundo premio, de 125 pesetas, a la señora viuda de D. Ramón Montero de Espinosa, vecina de Madrid.

Tercer premio, de 125 pesetas, a don Manuel María Albarrán.

Cuarto premio, de 100 pesetas, a don Angel Llinás, vecino de Villar del Rey.

Ganado lanar

Primer premio, de 200 pesetas, a la señora viuda de D. Ramón Montero de Espinosa, vecina de Madrid.

Segundo premio, de 125 pesetas, a don Angel Llinás.

Tercer premio, de 125 pesetas, a don Leopoldo Castillo.

Ganado vacuno

Primer premio, de 200 pesetas, a don Gregorio Moreno, vecino de Jerez de los Caballeros.

Segundo premio, de 125 pesetas, a la señora viuda de D. Ramón Montero de Espinosa.

Tercer premio, de 125 pesetas, a don Manuel María Albarrán.

Ganado caballar

Primer premio, de 150 pesetas, a don Manuel María Albarrán.

Segundo premio, de 100 pesetas, a don Leopoldo Castillo.

Tercer premio, de 100 pesetas, a don Pedro Navarrete y Rino.

Obreros agrícolas

Cuatro premios, de 100 pesetas, a los obreros Germán Romero, Antonio Cerdán, Domingo Magariño y Victoriano Giraldo.

Mayorales de ganado

Cinco premios, de 70 pesetas, a los mayores Manuel Ardila, de lanar; Fran-

cisco Teodoro, de cerda; Bartolomé Prieto, de lanar; José Barroso, de lanar; Manuel Laranjo, de cerda.

Cuatro premios a los obreros agrícolas que han demostrado tener mayor número de hijos que saben leer y escribir: Alberto Arrojo, vecino de César de Palomero, provincia de Cáceres; Francisco Muñoz Rodríguez, id. de Almedral; Juan Lozano Corrales, id. de Badajoz; José Silvero, id. de Badajoz.

Soldados y cabos premiados con 25 pesetas cada uno: Enrique Polo Broncano, Juan Real Megias, José Olgado Ruiz, José Caballero Gallardo, José Grajera Muñoz, Antonio Cáceres Moreno, José Martínez Torres y José Valle Romero.

Como el jurado declaró desierto el quinto premio de 100 pesetas correspondiente a los obreros agrícolas, transfiriéndolo al ganado de cerda, se constituyó con él el cuarto premio de dicho grupo.

CHOCOLATE EXTRA-JAIME BOIX

PARA COMERLO CRUDO Patente núm. 42.701

Se recomienda esta especialidad en CHOCOLATES, por ser excelente, muy superior y no conocido en España; su elaboración perfeccionada, gusto riquísimo y finura lo acreditan.

De venta en todos los ultramarinos, colmados y comestibles.

Exigir la marca Jaime Boix y el nombre en cada pastilla

LOCAL Y REGIONAL

Salvando una preterición

En la reseña que ayer publicamos de la sesión celebrada anteanoche por el Ayuntamiento, se nos olvidó consignar que fué aprobada una proposición que verbalmente hizo el Sr. Santos Redondo para que el arquitecto municipal forme un plano de rasantes de las calles de la capital, a fin de que, con conocimiento de causa, pueda acometerse en su día la reforma del pavimento.

Mejoría

Nuestro amigo D. Rubén Landa se halla aliviado del catarro que le aqueja desde hace algunos días.

A cobrar

Hoy se abrirá el pago de la mensualidad de Diciembre a las clases pasivas de esta provincia.

De viaje

Marcharon a Barcarrota los ingenieros de la Granja Sres. Cruz Valero y Dorronoro.

Invitación

El inspector provincial de primera enseñanza ha tenido la atención de invitarnos a la conferencia pedagógica que dará en el salón de actos de la Diputación el 21 del corriente.

Lo agradecemos.

Buen rasgo

Una persona caritativa, que según parece oculta su nombre, ha enviado siete fanegas de garbanzos para el socorro extraordinario a los pobres en las próximas fiestas.

VENDE VIDES americanas José del Rabal, farmacéutico en Villafraña de los Barros (Badajoz).

Debut

Con *La viuda alegre* debutó en Zaragoza la compañía de Pablo López. Agradaron los números, pero no el libro.

Comisión de homenaje a Trinidad Coelho

Hemos recibido la circular que esta comisión, compuesta de hombres prestigiosos, ha publicado invitando a todos los que quieran asociarse al pensamiento de rendir homenaje a la memoria del ilustre escritor e integérrimo magistrado portugués D. José Trinidad Coelho, que puso término a sus días hace algunos meses.

Los donativos para dicho objeto deben enviarse al doctor Alfredo de Cunha, *Diario de Noticias*, Lisboa.

LA FARMACIA DEL GLOBO

es la que mejor surtido tiene y más barato vende ¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

Cerdos recogidos

Por el inspector municipal, D. Blas Alvarez, les fueron intervenidos anteayer a dos vecinas de la barriada de la estación del ferrocarril dos cerdos muertos que pesaban dos arrobas.

Según dichas mujeres, unos individuos que en el tren iban conduciendo cerdos con destino a Portugal, les entregaron los dos ya referidos, que se habían asfixiado en el vagón.

Detención

Dicen de Navalvillar de Pela que el día 13 del actual fué detenido Evaristo Pastor Serrano, que intentó agredir a Juan Moñino Sánchez, por negarse éste a satisfacer al Evaristo 30 pesetas que le debía.

Cese

Cesó en el desempeño del cargo de maestro de la escuela pública de San Vicente de Alcántara, D. Mariano Voloci.

Despedida entusiasta

En la función de anoche en el cine, anunciada como última en que trabajara la simpática Bianca Azucena, se la obligó a repetir seis o siete veces los couplets, oyéndose muchas voces de ¡que no se marche!

La artista cantó varios de aquéllos, hechos para su despedida, agradeciendo mucho los aplausos que ha merecido del público.

No faltó alguna nota cómico amilica

A la terminación del espectáculo, varios de los indispensables rogaron al señor Valle continuara actuando en el pabellón la ingénuo Blanca. El Sr. Valle, en atención a ello, prometió que, si no llegaba hoy el nuevo artista, prolongaría el contrato de aquélla. Lo creemos acertado.

Hablan algunos abonados

Ya que los gastos de películas nuevas obliguen a la empresa a repetir las, ¿no pudiera hacerse esto con intervalo de algunos días, mejor que exhibir siempre entre las cuatro, dos de la noche anterior?

El Sr. Valle verá si es atendible este ruego.

Café de la Estrella

Conciertos musicales para hoy

A las dos y media:

- 1.º «Campanone», sinfonía.
- 2.º «Macbeth», fantasía.
- 3.º «Ronda morisca».

A las nueve:

- 1.º «Fra-Diavolo», overtura.
- 2.º «Rigoletto», fantasía.
- 3.º «Danza bohemia».
- 4.º «Mercha Linke».

A LOS QUE SUPREN ENFERMEDADES DE PECHO

Los numerosos médicos que emplean la **Solución Pautauberge** la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más energético—aumenta rápidamente apetito y fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La **Solución Pautauberge** no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados, antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosos, escuelas de la gripe, de la pleuresia, de la neumonía. Da fuerza y salud a los niños de constitución endeble, y los pone a cubierto de la tuberculosis.

Véndese en todas partes.

Servicio telegráfico

Madrid 18 (240).

¿Crimen ó accidente desgraciado?

En una finca denominada Bella vista, sita en la Caleta (término de Málaga), ha ocurrido un suceso que es objeto en dicha ciudad de todas las conversaciones.

En dicha finca habitaba D. Orenco

Castellano, hermano del difunto exministro D. Tomás y natural de Zaragoza.

Sobre el suceso corren dos versiones. Según una de ellas, hallándose el señor Castellano examinando un revólver, dispárasele el arma casualmente, hiriendo gravemente en el ojo derecho a D. Alfonso Solá, que le acompañaba y habitaba en su compañía.

Dicho Sr. Solá ha sido director del *Diario de Avisos*, periódico de Zaragoza, y cuyo propietario lo fué el D. Orenco Castellano.

Aquejaba a éste la monomanía de que iba a ser envenenado por la familia, y esto daba lugar a reyertas frecuentes.

Según otra versión, el Sr. Castellano cogió el revólver de una mesa de noche donde lo guardaba el Sr. Solá, y en un acceso de enajenación mental lo disparó, por creer que Solá iba a envenenarle.

El herido ha muerto.

El suceso lo presenció únicamente un criado del Sr. Castellano.

Choque de trenes

Un despacho de Limoges (Francia) confirma que en un choque de trenes en el trayecto comprendido entre aquel punto y Brive, resultaron muertas 15 personas y heridas 13.

Noticia desmentida

Telegramas de Constantinopla desmienten la noticia de haber quedado rotas las negociaciones austro-turcas.

Moción de simpatía

La Cámara búlgara votó una moción de simpatía hacia la Turquía constitucional.

Lo de la escuadra

La Junta Superior de la Armada ha dictaminado acerca de la adjudicación de la escuadra.

Si sus vocales piden que se adjudique toda a la casa inglesa Vickers y tres a la italiana Ansaldo.

Estos son Sestoa, Estraña y el auditor Spotorno.

Han suscrito un voto particular, razonado.

Se dice que se publicarán estos documentos para que lo conozca la opinión.

Falta hacer.

INFORMACIÓN OFICIAL

Extracto de la remitida anoche al Gobierno civil a las 23.

Congreso

A las 3²⁵ se abre la sesión. Preside Dato.

El Sr. Cambó manifiesta que es evidente que el resultado de las elecciones de Barcelona ha producido honda conmoción en la opinión pública, hasta el punto de influir en la marcha de la política el problema de las mancomunidades. Considera un deber preguntar al gobierno si tiene el mismo criterio que antes sobre el problema catalán, y si se halla dispuesto a conservar el proyecto en cuanto se refiera a las mancomunidades. Dirigiéndose a los jefes de los grupos parlamentarios pregunta si después de las elecciones mantienen la misma actitud respecto al problema. Termina recordando que alguien ha considerado lo sucedido como un motivo de júbilo para España. Pregunta al Parlamento si los que como el representan a ciertos elementos, son incompatibles con España.

El presidente del Consejo declara que en el gobierno no existe ninguna variante, agregando que el proyecto y cuanto con él se relaciona se halla en el mismo estado.

El Sr. Moret manifestó que dudaba tener derecho el señor Cambó a interrogarle en nombre de Cataluña.

Canalejas hace notar la impaciencia de Cambó en suscitar el debate que consideraba prematuro. Respecto a su opinión sobre mancomunidades, dijo que no había variado.

Feliú hace constar que no duda la minoría tradicional respecto al problema regional.

Azcárate declara que su conducta continuará siendo igual.

Cambó rectificó. Afirma que a las elecciones celebradas se les da más importancia de la que realmente tienen, no ejerciendo influencia en la marcha política catalana-española. Sostiene que los elementos triunfantes no discrepan de la Solidaridad en puntos esenciales del programa.

Moret dice que el gobierno no puede permanecer extraño en cuestiones que se ventilen en el Parlamento.

El presidente del Consejo dice que el gobierno no ha sido interpelado. Ballesteros habla para alusiones. Cambó lamenta; de que la prensa haya deseado choques y conflictos en vez de buscar soluciones conciliatorias. El presidente del Consejo pone término al debate, declarando que no podía pedirse que en las discusiones políticas no intervenga la pasión.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de comunicaciones marítimas. Bugallal contesta a Gasset. Rebate los cargos de éste y dice que están basados en datos erróneos. Gasset rectifica; suspéndese el debate y levántase la sesión a las 7-30.

Senado

Preside Azcárraga. Pónese a discusión el presupuesto de Hacienda. Se desechan enmiendas y se retiran otras. Pónese a discusión el presupuesto de Fomento. Consume el primer turno el Sr. Esteban Collantes y se levanta la sesión a las siete.

GRAN OCASIÓN

Por retirarse su dueño de los negocios, se vende ó se arrienda una fábrica de curtidos. Tiene excelentes y abundantes aguas y cuantas proporciones puedan apetecerse. Para más detalles, dirigirse a Florencio Fernández, en la misma fábrica, Altozano, núm. 4. Jerez de los Caballeros.

Fábrica de rótulos esmaltados

MANUEL VIÑADO

Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio é industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse a Felisardo Díaz Benegas, 8, Badajoz.

IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cia.
Milán (Italia).

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Echegaray, 30, principal

Único donde se enseña francés de viva voz á los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

En la Farmacia de García Ubierna

San Juan, 51,

frente á los Gabrieles, se garantiza la pureza de los medicamentos y el despacho de recetas. Los precios son económicos.

Agua de COLONIA solidificada

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido; con pasar ligeramente el cepillo por los dientes, quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual; un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echada en el agua, forma la mejor posible que se usa para el tocador.

Se venden en la imprenta y papelería de «La Económica», Meléndez Valdés, 17



SELLOS FECHADORES

para la correspondencia oficial, de uso obligatorio en todas las oficinas y corporaciones que tengan derecho á franquicia postal. (Real decreto de 23 de Septiembre último.—Gacetas de 24 y 29 del mismo mes). Se sirven al precio único de

10 PTAS. en caucho.—En metal PTAS. 30

Rodríguez y Cordero

BADAJOS

(Véanse las condiciones de venta para fuera en el Boletín Oficial de la provincia.)

GRAN PELUQUERÍA ANTISÉPTICA

ANTONIO TORREJONCILLO

MELÉNDEZ VALDÉS, 8 (antes Granada)

Única casa hasta hoy en Extremadura con estufa de desinfección; para cada servicio se desinfectan verdaderamente las navajas, tijeras, máquinas, cepillos, peines y todas las herramientas.

Se vende crepé á 0 60 metro.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

Antonio Muñoz, Calzados hechos y á medida.---15, calle de San Juan, 15

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOS

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 8

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOS

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España. Pídanse circulares y reglamento al director D. LUIS BARDAGÍ. Clases especiales para repaso durante el verano.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 8 BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca
COVARSI
garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan. Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pautado.

Se facilitan Catálogos gratis

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA de Hernan Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOS

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. C. Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

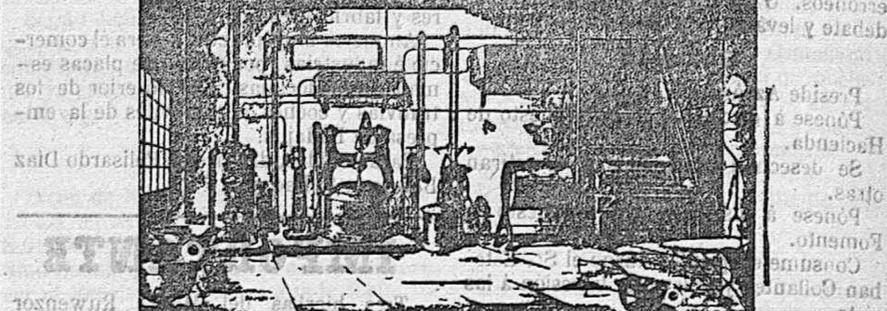
Superioridad en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano

Curan siempre: Los dolores, la Thermo-bina; la tos, las Pildoras Anfibas; el estómago, el Tridigestivo; los herpes, el Azúcar líquido.

GAMACHO



Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS DE Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inche,
Sr. D. José Carreras Xuriach. Marqués de Robert.
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casell.

GARANTIAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales 23 313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Gayetano Lledó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Pesetas.

Capital social efectivo	12.000.000
Primas y reserva	54.425.035'10
TOTAL	66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa de Badajoz en caprichosas POSTALES. Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano

Plaza de la Constitución, 21.—BADAJOZ